

7.515

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1°.- Adhiérese la Provincia de La Rioja a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, instituyendo el 12 de junio como Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.-

ARTICULO 2°.- Declárase el día 12 de junio de cada año, como "Día Provincial de la Erradicación del Trabajo Infantil".-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 118º Período Legislativo, a diez días del mes de julio del año dos mil tres. Proyecto presentado por los diputados **SERGIO GUILLERMO CASAS Y ROLANDO ROCIER BUSTO.-**

L E Y N° 7.515.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO